

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIII

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931

Madrid, Sábado 15 de Abril de 1911

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.024

Francia en el Mogreb

Aunque nuestro amor propio nacional se resienta un poco de ello, no cabe dudar que la política de España en el imperio marroquí ha de ir arrastrada por la que siga la vecina República y será, en cierto modo, una secuela de ésta.

Parece, por consecuencia, interesante deducir cuál podrá ser en estos momentos la conducta de Francia y cuáles son sus móviles aparentes, que los verdaderos nadie los desconoce.

No de ahora, sino desde que Argelia fué posesión francesa, los hombres de Estado de ese país vieron de un modo clarísimo la enorme preponderancia que llegaría a tomar la acción militar y comercial de Francia el día en que tuviese en sus manos el acceso al continente africano y la entrada del Mediterráneo.

Su inmenso infortunio de 1870 le hizo perder el fruto de la obra del gran Lesseps, que éste ideó para provecho de su Patria, y que cayó cual breva madura en manos de la poderosa Albión, hoy reina y señora de Egipto, y dueña, por tanto, del Canal de Suez.

Durante toda la época de reconstitución que dicho desastre trajo consigo, Francia se vió también despojada de su influencia en el Asia Menor, que redondeaba su acción mediterránea en el extremo oriental del *Mare nostrum* de los romanos.

Con perseverancia digna de ser imitada continuó su obra, y en breve tomó el desquite con la ocupación de Túnez.

La marcha que en años sucesivos han seguido sus incansables tropas coloniales no es menester detallarla. Hacía el Sur han llegado al Sahara; hacia el Oeste están en el Muluya, y allí se han visto detenidos por la presencia de las tropas españolas, que la clarividencia de un general situó á tiempo en Cabo de Agua.

Una ruptura con España no podrá nunca convenir á Francia. Su consecuencia inmediata sería echarnos en brazos de su constante rival europeo, y esto podría costarle muy caro.

Sus Gobiernos piensan siempre con gran cordura y no prevalecen allí nunca ensueños irrealizables.

Si un Delcassé cae en la tentación de ir á la guerra con Alemania con motivo de la presentación del Kaiser en Tanger, el presidente de la República le hace despertar y se ve obligado á dimitir.

Nuestros derechos serán respetados; pero se nos pondrán cuantas chinitas sean posibles para dificultar nuestro camino.

No llevaremos la suspiencia tan lejos como otros la llevan. Sin embargo, no olvidemos que los sucesos de Barcelona estallaron para evitar que nuestras tropas fuesen al Rif; que el proceso Ferrer

se ha resucitado en vísperas de otra acción española en Marruecos, y que los hombres políticos de España que profesan ideas avanzadas oponen toda su influencia á que se envíe allí ni un solo soldado.

La delimitación de campos que anunciamos al iniciarse el debate sobre la causa de Ferrer en el Congreso, se ha esclarecido aún más al votarse la proposición del Sr. Azcárate, al cual nunca hubiéramos creído capaz de suscribir la.

Aman los intereses sagrados de España y respetar al Ejército todos los que no son republicanos ni socialistas. Sigán éstos, si su conciencia se lo permite, haciendo causa común con los enemigos seculares de la Patria.

Los planes de los franceses en Marruecos están bien claros: seguir hasta

donde puedan y dificultar cuanto sea posible la acción de los demás.

Los nuestros deben ser también seguir adelante, ya que, según parece, nadie nos pone obstáculos materiales.

Cabo de Agua y la Rátinga fueron un jalón precioso que marca nuestra derecha. Desde allí hacia donde se pone el sol, es preciso llegar al Atlántico.

El modo de hacerlo y la velocidad del paso la marcarán las circunstancias, y la sola dificultad sería que podríamos hallar está más bien en nuestras discordias que en las cortapisas exteriores.

La unión de todos los hombres de gobierno ante tan magno problema es lo que puede conducirnos al éxito, teniendo cada uno la modestia de considerarse en este asunto un simple continuador del trabajo de sus antecesores.

Historia de un desastre glorioso (I)

XXIII

Cuando escribimos el capítulo primero de esta historia ofrecimos al público que seríamos imparciales en su redacción y que no emitiríamos juicio alguno que no estuviera fundamentado en un documento de comprobada autenticidad.

Hasta el presente creemos haber cumplido escrupulosamente nuestro compromiso, y es en nosotros propósito firmísimo seguir ajustándonos á tal norma de conducta, porque entendemos que la verdad histórica no es más que una y ante ella deben inclinarse todas las afecciones, por muy hondas que fuesen, así personales como políticas.

Sincera y espontáneamente declaramos que no es nuestro propósito molestar á las personas que actuaron en la confección y desarrollo del desastre; que no pretendemos hacer campaña personal en favor ni en contra de nadie, y que no ha pasado por nuestro cerebro el pensamiento de vulnerar en lo más mínimo, ni siquiera desfigurar, la realidad desgarradora de los hechos que constituyeron la hecatombe naval.

Decimos esto porque existe una circunstancia momentáneamente atenuante de la responsabilidad en que incurrió el Gobierno de España al ordenar la salida de la escuadra para Cuba, contradiciendo la opinión sensata del almirante Cervera y de sus bravos capitanes; y esa circunstancia, nosotros, á fuer de imparciales, estamos obligados á consignarla, aunque nos apesadumbre la idea de que pueda herir la susceptibilidad de personas con alguna de las cuales nos unen lazos de respetuosa y sincera amistad personal.

Nos referimos á la Junta de generales de la Armada que se celebró en el ministerio de Marina el día 23 de Abril, y en la que se decretó—tal fué el voto de la mayoría de los reunidos—la salida de Cabo Verde de nuestra escuadra con rumbo á Cuba; Junta á la que hacía referencia el general Cervera en su carta

(1) Reproducimos el presente artículo, inserto en nuestro número del miércoles, por haberse quedado olvidados algunos párrafos al hacer el ajuste.

ta del día 24, cuando contestando al cablegrama que le puso el ministro dándole cuenta del acuerdo de sus compañeros, le decía con la amargura propia de un soldado sincero y valeroso que obedeció al superior que manda, aun á sabiendas de que la orden que se le da es tan cruel como disparatada: «Con la conciencia tranquila VOY AL SACRIFICIO, sin explicarme ese voto unánime de los generales de Marina, que significa la desaprobación y censura de mis opiniones, lo cual implica la necesidad de que CUALQUIERA DE ELLOS ME HUBIESE RELEVADO.»

Véase cuáles fueron las opiniones de aquellos señores generales, reunidos, más que en Junta superior oficial, en Consejo particular, pues que se les convocó (por medio de un sencillo *hesalamano* del señor ministro, quien al verlos en su despacho les dijo en estos ó parecidos términos:—Tengo la escuadra lista en Cabo Verde para zarpar, y en vista de la opinión de Cervera y sus capitanes, deseo oír la vuestra para decidir lo que deba hacerse.

El primero que manifestó su opinión—y no sabemos si fué por ser el más antiguo ó porque sus compañeros le obligaron á darla en gracia á sus grandes y reconocidos prestigios—fué un capitán de navío entonces, quien dijo que «si la escuadra estaba lista, los cuatro acorazados y los tres destroyers que se encontraban en Cabo Verde debían salir inmediatamente para las Antillas», significando á su almirante la mayor necesidad de defensa en que se hallaba Puerto Rico, dejándole en completa libertad de acción respecto á la derrota y recalada, y á los casos y circunstancias en que debía empeñar y evitar combates, según el estado de abastecimiento en que llegara, la importancia de las fuerzas enemigas que encontrase, y las noticias que pudiese adquirir ó se le comunicaran antes de su arribo.

Que los tres torpederos que estaban en Cabo Verde debían regresar á Canarias cuando y como les fuese posible. Y que los buques «Pelayo», «Carlos V», «Alfonso XIII», «Victoria», «Patriota» y «Rápido», los destroyers que se hallaban en Europa y los demás buques utilizables para la guerra que pudieran



La carga de Taxdirt.

reunirse ó adquirirse, debían concentrarse en Cádiz, terminar rápidamente su habilitación usando de todos los recursos extraordinarios que condujeran á ese fin; pero que sobre el ulterior destino de esos barcos no se debía determinar *a priori*, sino en presencia de las circunstancias en que se hallase la guerra al terminar su habilitación.

Conformes con este señor general, opinaron y votaron doce generales.

Otro capitán de navío unió su voto al de los doce generales, pero añadiendo que «se debían enviar á las costas de los Estados Unidos los dos vapores «Patriota» y «Rápido», recién adquiridos, para sembrar la alarma, llamar la atención del enemigo sobre otros puntos, obligar á los americanos á dividir sus fuerzas y preparar la recalada de nuestra escuadra en condiciones más favorables».

El general D. Joaquín Lazaga, y lo omitimos su nombre por lo mucho que su voto le honra, dijo: «Que la escuadra no debía ir á Cuba, pero que si se decidía mandarla era indispensable, si se quería conseguir algún resultado práctico y favorable para la Patria, que se la incorporaran el «Carlos V», llevando á bordo los operarios que se ocupaban de la instalación eléctrica para el movimiento de las torres, así como el «Pelayo», el «Alfonso XIII» y los destroyers que quedaban en España».

D. José Gómez Imz manifestó que «la escuadra reconcentrada en Cabo Verde no debía salir inmediatamente para Cuba, sino cuando estuviesen listos el «Carlos V» y el «Pelayo» y los demás barcos de que se pudiese disponer, á fin de reforzarla, bien directamente, ó mejor con movimientos estratégicos para que el combate ineludible fuese ó tuviese lugar en las condiciones más favorables para nosotros, y dejando al general Cervera obrar entonces con la libertad de acción correspondiente á un almirante».

El contralmirante D. Manuel Mozo formuló su voto por escrito, en la siguiente forma: «Si el Gobierno de S. M., por razones de interés supremo de la Patria, entiende que la escuadra debe salir inmediatamente para Puerto Rico, el general que suscribe también lo cree. De otro modo, opina que dicha escuadra debe ser reforzada, porque tiene la misma convicción que prevé su almirante, y ese desastre, á la vista ó no de Puerto Rico, no habrá de contribuir seguramente á levantar

el espíritu de los habitantes de aquella isla ni los de Cuba».

El vicealmirante D. Eduardo Butler unió su voto al del general Lazaga; y por último, otro general de igual categoría opinó «que la escuadra no debía en ningún caso retroceder á Canarias y menos á España, sino que debía salir inmediatamente para las Antillas y utilizar los destroyers como exploradores para proporcionarse noticias antes de la recalada».

Tales fueron las opiniones y votos de los señores generales de Marina reunidos en el despacho del señor ministro del Ramo.

Fueron ellas causa determinante de la salida de la escuadra? Ejercieron tan poderosa influencia en el ánimo acobardado del Gobierno que le obligaron á dar la orden de zarpar? Nosotros no lo sabemos, y no podemos, por tanto, formular juicio sobre una base hipotética, máxime cuando ese juicio tendría que ser necesariamente severo. Nos limitamos, pues, á exponer los hechos, hechos reales, positivos, incontrovertibles, para que cada cual razone con arreglo á la convicción que le sugiera la lectura de documentos cuya autenticidad no puede negar nadie.

Mas para completar los elementos de juicio daremos á conocer el que formó sobre la salida de la escuadra? Revista técnica tan importante como *Naval Annual*, que lo expuso en la forma siguiente:

«El Gobierno español asumió la responsabilidad de la salida, impulsado sin duda por las circunstancias, con la mira de hacer un esfuerzo aparente para socorrer á Cuba, contra la fuerte opinión del almirante Cervera y de sus oficiales de que el desastre era inevitable. Ese movimiento á través del Atlántico hay que mirarlo, en consecuencia, bajo el aspecto de la *razón política y no naval*».

Lo que quiere decir que, á juicio de *Naval Annual*, la escuadra se sacrificó á sabiendas, por causas exclusivamente políticas.

Juan de Urquía.

La cuestión de Marruecos

Noticias del jueves.

Se redujeron éstas á una alarma ocurrida en Mogador, que obligó á tomar las armas á la policía, sin que, por fortuna, fuese precisa su intervención; á un convenio hecho por el

VICTOR HUGO

221

en línea y toma en ella parte. Una ola es abismo de abajo; un soplo es el abismo de arriba.

Habérselas con una tormenta es habérselas á la vez con todo el mar y con todo el cielo.

Messier, el hombre de la marina, el astrónomo pensativo del zaquizamí de Clu-ny, decía: «El viento de todas partes está en todas partes.» El no creía en los vientos encarcelados, aunque fuese en mares cerrados.

Para él no había vientos mediterráneos. Decía que los reconocía al pasar.

Afirmaba que tal día, á tal hora, el Jhon del lago de Constancia; el antiguo Fasonio de Lucrecio, había atravesado el horizonte de París; que tal otro día lo había atravesado el Core del Adriático, y tal otro el Boso giratorio que pretende hallarse encerrado en el Círculo de los Ficlades. Especificaba sus efluvios. No creía que el ábrego que guía entre Malta y Túnez y el ábrego que guía entre Córcega y las Baleares se hallasen en la imposibilidad de escaparse.

220 LOS TRABAJADORES DEL MAR

nubes, al efluvio; la noche es un auxiliar, y es menester contar con ella. Hay brújulas que desviar, fanales que extinguir, faros que esconder, estrellas que ocultar. Es preciso que el mar coopere.

Toda tempestad llega precedida de un murmullo.

Hay detrás del horizonte un cuchicheo preliminar de los huracanes.

Y este cuchicheo es el que se oye en la obscuridad, lejos, por encima del temero so silencio del mar.

Y este cuchicheo temible es el que Gilliatt había oído. La fosforescencia había sido el primer aviso, el murmullo lejano era el segundo.

Si el demonio Legión existe, este demonio es indudablemente el viento.

El viento es múltiple, pero el aire es uno. Consecuencia: toda tempestad es mixta.

La unidad del aire así lo exige.

En una tempestad se halla complicado todo el abismo. El Océano entero está en una borrasca.

La totalidad de sus fuerzas entra en ella

VICTOR HUGO

217

Explicación del ruido oído por Gilliatt

La invasión de los vientos hacia tierra se afecta en los equinoccios. En estas épocas se equilibra la balanza del trópico y del polo, y la colosal marea atmosférica vierte su flujo sobre un hemisferio y su reflujo sobre el otro.

Estos dos fenómenos están expresados por dos constelaciones, Libra y Acuario. Aquella es la hora de las tempestades.

El mar aguarda y calla. A veces el cielo tiene mal cariz.

Sultán con varias kabilas para que le apoyen contra los rebeldes mediante la exención de tributos y pago de un duro por combatiente; á un saqueo ejecutado en Mazagán por varios forajidos que asesinaron á seis moros, socios de explotaciones agrícolas españolas, y á un telegrama publicado por el Times, de Londres, diciendo que había salido de Melilla para el SE. una columna de 3.000 hombres, de la cual nadie nos habíamos enterado en España ni la plaza mencionada.

En Fez todo sigue lo mismo. Los benimitir permanecían sin atacar la ciudad y se notaban síntomas de insubordinación en gran parte de los askarín, que se sospechaba no tardarían en pasarse á los rebeldes con las armas, municiones y dinero que les había dado el teniente coronel Mangin.

Se esperaba otra mehalla mandada por el comandante Fremont.

Novedades de ayer viernes.

El telégrafo pareció complacerse en transmitir los más contradictorios rumores.

Por un lado se pinta á los benimitir completamente desalentados y retirando su campamento diez kilómetros más allá de Ras el Ma.

Por otro se dice que la guarnición de Fez carece de municiones, y que se esperaba de un momento á otro un ataque de los rebeldes, que reciben constantes refuerzos.

Viajeros llegados de Tánger á los fuertes españoles insisten en que nada ocurrirá, porque Alemania se ha impuesto á Francia con la mayor energía. Los franceses han cesado en proclamar noticias alarmantes de Fez, sea por una causa ó por otra.

Merece consignarse un telegrama del director de La Correspondencia de España puesto en Gibraltar, en el cual se acoge el deseo de los notables de Tetuán de que nuestra acción sea efectiva y rápida.

Se da, en dicho despacho, por muy bien preparado el terreno, gracias á los trabajos del general Alfau y de nuestro cónsul en dicha ciudad, Sr. López Ferrer, que varias veces hemos encomiado.

Asimismo, se marca á Rio Martín como factor importante en el porvenir y se habla de dos divisiones, así como de otra de Caballería al mando del infante D. Carlos.

Se dice también que las Potencias han dado á España una libertad completa para sus movimientos.

De lo que en Madrid se corre, hay fantasmas para todos los gustos.

Muchos dan por suspendido todo lo que se preparaba y otros no, y hasta designan como jefe de la expedición á un teniente general que cuenta con grandes simpatías, y cuyo título nobiliario es remembranza de glorias africanas.

Más noticias de Fez.

Los vecinos de esta ciudad han pasado estos días no pocos sobresaltos á consecuencia del proceder de los amigos de la tribu de Beni-Gurain. Estos proceden en Fez como si se hallasen en país conquistado.

Un grupo de ellos acometió y asesinó en la calle á dos ciudadanos pacíficos; otro penetró en una casa, hirió al propietario y se llevó cuantos objetos de algún valor le agradaron, y un tercer grupo asaltó una caravana que salió de la ciudad por Rab-Fetoh.

Alarmado el Majzen por tales fechorías, y temeroso de que esos defensores del trono causen á éste más daño que los rebeldes, ha decidido relevarlos de la guarda de las puertas de la población y ha dispuesto que acampen á respetuosa distancia de las murallas. Les suministrará provisiones y tiendas, mas no municiones, por temor de que empleen éstas contra la capital. Además ha ordenado el Sultán que sean emplazados dos cañones en el baluarte de Rab-Debringa, para hacer entrar en razón á los discolos en caso necesario. Estos son gente bárbara y están ensobrecidos, porque el emperador, de quien no son vasallos, según se jactan de decir, ha

tenido que recurrir á ellos. El jefe, Muley Dris, les prometió que quedarían exentos de todo tributo las tierras de esas gentes. A pesar de todo, los jerifanos desconfían de la lealtad de tales combatientes y temen que faciliten traidoramente el acceso de los rebeldes.

El Cuerpo consular de Fez se reunió en el domicilio de su decano, Mr. Maclead, representante de Inglaterra, á fin de acordar las medidas de provisión que la situación exige.

De Fez han salido correos con cartas de Hafid para el jefe de Wazzan, Muley Ali. Le ruega el Sultán en ellas que, acompañado de sus primos, se dirija á las fracciones de Cherarda aún no sometidas y les recomiende que acaten la autoridad imperial.

El Gobierno imperial ha comunicado órdenes severas á los puestos de guardia de las puertas de Fez, para que no permitan salir de la ciudad convoyes de mercancías que puedan servir á los insurrectos. Estos no podrán obtener suficientes provisiones de la región de Mequinez.

En suma, que la situación en dicha ciudad continúa siendo grave, sin que se note tendencia á encontrar algo que la normalice.

La actitud de Inglaterra.

El Gobierno declara por medio de una nota oficial que no ha hecho objeción alguna á Francia por su actitud y sus propósitos en la cuestión de Marruecos.

La Prensa francesa.

Niega con perfecta unanimidad que se haya pensado en una expedición militar á Taza, y mucho menos á Fez.

Declara asimismo que la situación de Muley Hafid sigue mejorando, aunque no hace constar el porqué.

Lo que dice el Gobierno.

El Sr. Canalejas ha manifestado que las noticias que tiene son bastante confusas respecto á la situación interior de Marruecos. Sin embargo, no son tantos los pesimismo como en los días anteriores.

El general Luque ha negado el rumor acogido por la Prensa extranjera de haber emprendido nuestras tropas de Melilla un movimiento de avance hacia el Sudoeste.

No solamente es inexacto el rumor, sino que el relevo de fuerzas de las posiciones avanzadas tampoco pudo efectuarse por el temporal.

Información de Marina

Fundearon: En Barcelona, el contratorpedero francés «Coteles». En Algeciras, el «Bazán».

Participa el comandante de Sevilla que el puerto continúa cerrado para la navegación, y que el agua del Guadalquivir desciende lentamente.

Idem id. de Cádiz que ha fallecido en la mañana de hoy el primer condestable del crucero «Reina Regente» D. Antonio Pérez López, y el primer condestable del «Princesa de Asturias» D. José Fernández Quintero.

Se ha concedido la cruz de Beneficencia al capitán de navío D. Rafael Benavente y Carriles.

Se encuentra fordeado en Algeciras el «Numancia» procedente de Puerto Mayorga.

Concediendo el pase á la escala de tierra al capitán de navío D. Federico López. Destinando al apostadero del Ferrol al alférez de navío D. Luis Sánchez Barcaiztegui.

Se ha dispuesto pase á la Comandancia de Marina de Ferrol el alférez de navío D. Antonio Samper y Lapique.

Disponiendo se cuente al personal de la dotación del «Pelayo», como tiempo hábil de condiciones para el ascenso, desde el 27 de Febrero último, en que empezaron las pruebas de mar.

Firma del Rey

De Marina.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca á D. Germán María Ory.

Idem id. al capitán de navío de primera D. Joaquín Barriere y Pérez, y cesando de ayudante de órdenes de S. M.

Aprobando en definitiva el Reglamento para la constitución y funcionamiento de la Junta Consultiva de la Dirección de Navegación y Pesca Marítima.

Dictando reglas para la provisión del cargo de perito inspector en buques mercantes.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval blanca pensionada al alférez de navío D. Ramón Fontenla y Mariatani por su regla de navegación.

Proponiendo para el mando de la Comandancia de Mahón al capitán de fragata don Mariano Moreno de Guerra.

Idem para el mando del cañonero «Don Alvaro de Bazán» al capitán de fragata don Agustín Cuesta y Gómez.

Ascendiendo en vacante reglamentaria á sus inmediatos empleos al capitán de fragata D. Joaquín Gutiérrez, teniente de navío de primera D. Angel Varela, teniente de navío D. Diego Carrillo, alférez de navío D. Nicolás Ochoa, capitán de fragata D. Pedro Vázquez y Pérez de Vargas y teniente de navío de primera D. José Quintas y Delgado.

De Guerra.

Nombrando jefe de Sección del Ministerio de la Guerra al intendente de división don Norberto Viqueira y Flores Calderón, actual interventor general de Guerra.

Idem interventor general de Guerra al intendente de división D. Andrés Pitard y Bon, actual intendente militar de la tercera región.

Idem intendente militar de la tercera región al intendente de división D. Emilio Martín y González, actual jefe de la Sección de la inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

Confiriendo á los coroneles de la Guardia civil D. Joaquín Puzel, D. Luis González, don Lope Rodríguez, D. Ernesto Echevarría, don José García Pérez, D. Manuel Jaén y D. Leoncio Ponte, el mando de los tercios 11.º, 2.º, 22.º, 10.º, 1.º, 9.º y 20.º, respectivamente, y á los tenientes coroneles D. Juan Rodríguez, D. Emilio Martínez, D. Sebaldo Cambil y don José María Gómez Suárez, al de las Comandancias de Oviedo, Turuel, Alicante y Badajoz, respectivamente.

Concediendo al coronel de Artillería don José Ceballos y Avilés la cruz blanca de segunda clase del Mérito militar con pasador del profesorado y pensionada.

Nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la octava región al general de brigada D. Ramón Domingo é Ibarra.

Admitiendo la dimisión que del cargo de comandante general de Artillería de la sexta región ha presentado el general de brigada D. José Llinás y Breva.

Disponiendo cese en el cargo de jefe de Sección de este Ministerio el intendente de división D. Domingo Ortiz de Pinedo y Rubio de Herranz.

Noticias telegráficas del extranjero

Víctimas de la aviación

País, 14. En Chedreuse, el teniente de navío señor Byasson tuvo la desgracia que volcase el aparato en que volaba, cayendo á tierra y que-

dando completamente destruido el aeroplano y muerto el desgraciado marino.

De Reims dicen que en los alrededores de Betheny ha ocurrido también otro accidente al aviador Delange, que en una maniobra brusca hizo que se desvelase la máquina, cayendo al suelo desde una altura de 100 metros.

Delange resultó gravemente herido.

Los viñadores franceses.

Béarn-Sur-Aube, 14.

Varios manifestantes, llevando banderas rojas y cantando el Himno internacional, se dirigieron á la subprefectura, apedreándola.

Los soldados intervinieron, resultando contusionados algunos oficiales y el comisario de la policía.

Cerca de las once de la noche quedó totalmente restablecido el orden.

El marinero Juan Cándido.

Río Janeiro, 14.

El marinero Juan Cándido, que asumió el mando de la flota brasileña que se amotinó en Noviembre último, bombardeando la ciudad, sufre horribles ataques de locura.

El desgraciado marino va á ser sometido á un tratamiento en una casa de salud.

Las huelgas.

Marsella, 14.

Entre los peones huelguistas y la policía se ha producido esta mañana una colisión, resultando ocho heridos, entre ellos un agente de policía.

Se practicaron 30 detenciones.

Los rebeldes mejicanos se apoderan de Zacatecas

Nueva York, 14.

Los insurrectos mejicanos han reobrado su actividad.

Continúan concentrándose en los alrededores de Chihuahua y preparándose para asaltar esta población.

El generalísimo Madero ha levantado su antiguo campamento y ha declarado que sus amigos no depurarán las armas hasta conseguir la victoria.

Todas las negociaciones que se seguan han quedado rotas.

En adelante, porfiristas y liberales se combatirán hasta que uno de los dos partidos sea vencido por el otro.

El Gobierno trabaja activamente en la organización y armamento de las nuevas tropas que han de ser enviadas á la Baja California, á Chihuahua, Sonora y Yucatán.

Los yanquis no se preocupan gran cosa de las incursiones que hacen los belligerantes por sus territorios fronterizos.

Partidas de porfiristas y de insurrectos han venido más acá de Ciudad Juárez y se han apoderado de ganado y han comprado diversos artículos á los comerciantes de la frontera.

Las autoridades norteamericanas de ésta han cerrado los ojos y ni siquiera han comunicado estos hechos al Gobierno.

Los rebeldes, deseosos de dar un golpe de efecto antes de ser salgan á campaña los nuevos contingentes porfiristas, han atacado, en número de algunos miles, la importante ciudad de Zacatecas.

En las cárceles de ésta el Gobierno tenía presos á doscientos de sus correligionarios.

Anteayer los rebeldes se dividieron en varias columnas y atacaron simultáneamente la población por tres puntos distintos.

La guarnición, que acudió á defender los reducidos, fué asaltada por la espalda por gruesos numerosos de gente del pueblo.

En breve los rebeldes estuvieron dentro de Zacatecas.

La lucha continuó en las calles con bárbaro encarnizamiento.

Las tropas porfiristas levantaron barricadas; pero como les hacía fuego el vecindario desde los balcones, vieron precisadas á encerrarse en los cuarteles y edificios públicos.

Miles de personas se dirigieron á las cárceles y, después de desarmar á las guardias,

pusieron en libertad á los 200 presos políticos que en ellas había.

Varios de ellos iban á ser fusilados de un momento á otro.

Cinco estaban en capilla.

A la caída de la tarde rindiéronse las tropas de la guarnición, que estaban faltas de municiones.

Las autoridades porfiristas se escondieron, y los victoriosos nombraron otras.

La toma de Zacatecas ha causado inmensa sensación en Méjico, según las noticias que se tienen aquí.

Agrégase que el Gobierno ha decidido enviar una columna para que recobre dicha importante ciudad.

¿El asesino de Vicenta Verdier?

Tantas veces se ha dicho que había sido descubierto el autor del horrible crimen de la calle de Tudescos, que desconfiamos de que ahora vaya de veras, aun sabiendo que hay un sujeto detenido que se declara ser el asesino.

En León ha sido detenido Salustiano Fernández Morales por dedicarse á hacer pequeñas estafas, y al ser preso confesó ser el autor del crimen de la calle de Tudescos.

Dice que mató á la Verdier por celos, y que huyó, marchando á la Argentina, de donde regresó hace poco tiempo.

Ha incurrido al declarar en varias contradicciones, que hacen suponer en que lo del crimen sea un sanard.

De todos modos, pronto se aclarará todo, porque Morales debe llegar de un momento á otro á Madrid.

CONSEJO EN PALACIO

El Consejo que debió celebrarse el jueves en Palacio, y que se suspendió por la festividad del día, se ha celebrado esta mañana, presidiendo por el Rey.

Ha sido este Consejo de poquísima duración, sólo unos minutos, y de muy escasa importancia.

Hizo el jefe del Gobierno su discurso acostumbrado sobre política exterior é interior y habló de la cuestión de Marruecos y de la huelga de albañiles en Madrid, única cuestión que hoy preocupa al Gobierno.

Algunos ministros hicieron observaciones sobre asuntos de sus departamentos, entre ellos los de Hacienda y Marina, ocupándose éste del problema de la pesca.

Al terminar, el Rey firmó decretos de varios departamentos.

Consejo en Gobernación.

En el momento en que escribimos estas líneas están reunidos en Consejo los ministros en el Ministerio de la Gobernación.

El ministro de Estado abandonó á las seis á sus compañeros por tener que acudir á su departamento donde se reúne el Congreso internacional.

El presidente de este Congreso ha visitado esta mañana al Sr. Canalejas.

Vida palaciana

Audencias.

S. M. ha recibido esta mañana en audiencia al general Weyler, coronel del regimiento de León D. Luis Mayorga, el teniente coronel del mismo regimiento Sr. Alvarez Mayorga y el primer teniente Sr. Berruete, el teniente coronel de Ciudad Rodrigo Sr. Cadanua y el comandante D. Juan García Caminero.

Del elemento civil ha recibido el Monarca al señor conde de la Maza y al senador del reino y gerente de nuestro querido colega El Mundo, D. Santiago Mataix.

Por la tarde.

A las diez, después de almorzar, salió Don Alfonso en automóvil, acompañado del marqués de Viana y de otros invitados con dirección á la Casa de Campo, donde pasó la tarde jugando al «polo».

Está pálido y velado por una especie de telaraña obscura. Los marinos miran con ansiedad el aire severo de la sombra.

Pero lo más temible es su aire satisfecho. Un cielo de equinoccio risueño es la tempestad que esconde las uñas. Cuando se presentan esos cielos, la torre de los Llorones de Amsterdam se llenaba de mujeres que examinaban el horizonte. Cuando se retrasa la tempestad, es porque hace mayor acopio, porque atesora para la devastación. Desconfiad de los retrasos. Anjo decía: «El mar es buen pagador».

Cuando la tardanza es demasiado larga, el mar suele ocultar su impaciencia aparentando mayor calma. Únicamente se manifiesta la tensión magnética por lo que podía llamarse la inflamación del agua salen resplandores de las olas. Aire eléctrico, agua fosfórica. Los marineros se sienten rendidos. Aquel momento es peligroso de un modo especial para los ironclads; su casco de hierro puede producir falsas indicaciones del compás y perderle. Así pereció el trasatlántico Yowa.

Para los que están familiarizados con el mar, su aspecto en aquellos instantes es extraño; diríase que desea y teme al cielo. Así son acogidos ciertos himeneos, muy conformes sin embargo con la naturaleza. La leona en el celo huye delante del león.

También el mar está en celo, y de ahí su temblor. Es que va á realizarse el inmenso matrimonio.

Este matrimonio, como las bodas de los antiguos emperadores, se solemniza con actos de exterminio. Es una fiesta razonada de desastres.

Sin embargo, de allá abajo, del golfo, de las latitudes inexpugnables, del livido horizonte de las soledades, del fondo de la libertad sin límites, llegan los vientos.

Atended, he aquí el hecho equinoccial. Una tempestad es una conspiración. La antigua mitología entreveía esas personalidades indistintas mezcladas con Bóreas. La buena inteligencia del elemento con el elemento, es necesaria.

Ellas se reparten sus respectivos papeles. Hay impulsos que dan á la ola, á las

No admitía que hubiese vientos en jaulas como osos. Decía: «Toda lluvia viene del trópico, y todo rayo viene del polo». En efecto, el viento se satura de electricidad en la intersección de los coluros, que marcan las extremidades del eje, y se satura de agua en el ecuador, trayéndonos de la Línea el líquido y de los polos el fluido.

Ubicuidad, he aquí lo que es el viento. No es decir que no existan las zonas ventosas. Nada está más evidentemente demostrado que la existencia de esos itinerarios de corrientes continuas, y un día la navegación aérea, servida por los aereo-buques, á quienes por manía de hablar griego, llamamos aerófanos, utilizará las líneas principales.

La canalización del aire por el viento es incontestable. Hay ríos de viento, arroyos de viento, arroyuelos de viento, si bien las ramificaciones del agua, pues en el aire los arroyuelos proceden de los arroyos, y los arroyos de los ríos, en lugar de parar aquellos en éstos, de lo que resulta en lugar de la concentración la di-

TELEGRAMAS DE LA COSTA

El vapor «Santos».

Cádiz, 14. El procedente de la Argentina ha fondeado en este puerto el vapor «Santos», de la Compañía Hamburguesa, inaugurando con este viaje el servicio entre Cádiz y la Argentina.

Han venido á bordo varios centenares de pasajeros.

Accidente ferroviario.

Málaga, 14. En la mañana de hoy ha ocurrido un accidente en el accidentado trozo de vía férrea próximo á la estación de El Chorro, de la línea de Córdoba á Málaga y sección comprendida entre esta última población y Bobadilla.

De un tren de mercancías ascendente que tiene su llegada á Bobadilla sobre las ocho de la mañana, y poco antes de llegar á la estación de Gobantes, se desprendieron varios vagones por haberse roto los enganches.

Pero cuando el maquinista pudo advertir que se habían soltado los vagones, éstos, por efecto de la fuerte pendiente de aquel sitio, retrocedieron, adquiriendo gran velocidad.

En aquel momento se había dado salida de El Chorro á otro tren de mercancías, que chocó con los vagones sueltos en el túnel número cuatro.

La colisión fué muy violenta, quedando destrozados los vagones y sufriendo importantes averías la máquina y otros vagones del tren de mercancías.

A consecuencia del choque han muerto un guardaferro y un mozo de tren.

Desde Málaga, y en seguida que se ha tenido noticia del accidente, se ha enviado un tren de socorro.

Ha quedado interceptado el túnel en que ocurrió el choque.

Por este motivo, el tren expreso que salió de Madrid anoche á las ocho y veinte minutos y que pasa por aquel sitio á las nueve de la mañana, ha tenido que detenerse, organizándose el transbordo.

Los viajeros del expreso, que debían llegar á Málaga á las diez y media de la mañana, llegarán á las cuatro de la tarde.

Afortunadamente hubo tiempo de dar aviso al expreso, pues como no se detiene desde la estación de Bobadilla hasta la de Alora, pasando á buena marcha por las de Gobantes y El Chorro, hubiera podido ocurrir una verdadera catástrofe, caso de llegar el expreso al túnel interceptado á los pocos momentos del choque.

Nautragio.

Barcelona, 14. Esta mañana, á las diez y media, y por efecto del temporal que reina en el mar, volcaron fuera del puerto, cerca de la desembocadura del río Llobregat, tres barcas pesqueras de la matrícula de Barcelona.

El accidente ocurrió en las inmediaciones de Casa Antúnez, entre aquella barriada y el arsenal civil.

A éste llegaron algunos tripulantes de los once que iban á bordo, dos de ellos con heridas, de las que fueron curados de primera intención por la Guardia municipal y Carabineros de servicio en dicho punto.

Los heridos lo eran de fuertes contusiones y heridas en el cuerpo; uno y otro, le heridas en el pie izquierdo.

Después de curados en el Dispensario fueron trasladados á su domicilio.

Los otros naufragados marcharon por su pie á la Barceloneta, donde viven.

Inmediatamente salieron auxilios del puerto. El cañonero «Temerario» recogió dos de los naufragos.

Dícese que faltan dos de los tripulantes, y como no se ha podido comprobar si es ó no cierto, se hacen gestiones para indagarlo.

Las barcas naufragadas eran cuatro: una de la matrícula de la Barceloneta, llamada «Mariana»; otra, «Mercedes», de San Carlos de la Rápita; «Dolores», de Vinaroz, y «Filomena», de Tarragona. Las tripulaban, en junto, 14 marineros.

Desde la caseta de los Carabineros se comunicó la noticia á las autoridades.

Uno de los heridos, de la barca de la Barceloneta, padece una contusión interna y conmoción cerebral.

El y el otro herido siguen en sus casas.

Los dos marineros que faltan se dice que tomaron el tranvía y se fueron á la Barceloneta. Se están haciendo indagaciones.

Del «Temerario» salió primero un bote á remo. Como el mar ofrecía peligros, no pudieron prestar ayuda á los naufragos, y entonces salió la lancha de vapor.

Torpedero francés.

Barcelona, 14. Ha entrado en este puerto de arribada forzosa un torpedero francés.

Movimiento de buques.

Algeciras, 14. El vapor «Cabo Corona» ha conducido á este puerto los monoplanes Bleriot que han de servir para la Escuela Española de Aviación. Han fondeado en la bahía el yate inglés «Taurus» y el cañonero español «Don Alvaro de Bazán».

Sigue el temporal.

Cádiz, 14. Con motivo del temporal reinante han suspendido la marcha todos los barcos que estaban dispuestos á trasladarse á Sevilla, por haberse sabido que el Guadalquivir había acretado en caudal de aguas enormemente.

La Semana Santa en Cádiz.

Cádiz, 14.

El gobernador civil ha comunicado por teléfono á la Cárcel el indulto de Francisco Ballesteros Sánchez, condenado por esta Audiencia á la última pena en causa por asesinato.

Ballesteros, que en la actualidad tiene sesenta y dos años, se hallaba en el patio de la Cárcel, paseando con otros reclusos, cuando el director del establecimiento le comunicó la fausta noticia.

Francisco Ballesteros ha experimentado la alegría que es de suponer, y de ella han participado los demás reclusos, que se han entregado á manifestaciones de júbilo, vitoreando al Rey.

Cesó la lluvia y ha podido salir la procesión del Santo Entierro, que ha resultado lucidísima, presenciando el desfile una gran multitud, de la que formaban parte los muchos forasteros llegados con motivo de las festividades de Semana Santa.

Dos niños muertos

En el camino de Carabanchel fué arrollado ayer y muerto por el tranvía 131 un muchacho de catorce años llamado Pedro Camargo.

La víctima jugaba subiendo á los topes de los coches, y al descender de uno oyendo que el cobrador lo había descubierto, tuvo la desgracia de ser atropellado por un tranvía que marchaba en dirección opuesta.

El conductor no pudo evitar la desgracia y el niño quedó horriblemente mutilado bajo las ruedas.

El otro suceso ocurrió en los Cuatro Caminos, donde un fastón arrolló á un niño de cuatro años al atravesar la calle.

El infeliz sufrió tan graves lesiones que murió antes de llegar á la Casa de Socorro. Los dos conductores fueron presos.

El día político

La huelga de albañiles.

Ayer conferenció el gobernador con el Sr. Canalejas para enterarle del estado de la huelga de albañiles, que, á lo que se dice, tratan de declarar la huelga general el lunes.

El Sr. Barroso.

Dicen de Córdoba que el ministro de Gracia y Justicia adelanta considerablemente en el restablecimiento de su salud.

El Sr. Barroso regresará á la corte en los primeros días de la semana próxima.

La salud de Pérez Caballero.

Hace algún tiempo que la salud del embajador de España en París deja bastante que desear.

En una consulta celebrada hace dos días por los médicos encargados de su asistencia se acordó una intervención quirúrgica, que se ha realizado esta tarde.

A raíz de terminar la operación se facilitó en la embajada el siguiente parte facultativo:

«La operación sufrida por S. E. el embajador se ha efectuado con satisfactorio éxito. El estado general del paciente es excelente. Firmado: doctor Bandelac, médico de la embajada.»

Rumor inexacto.

No se tiene noticia en el Congreso de que el Sr. Dato haya renunciado el acta de diputado.

El ilustre ex presidente del Congreso realiza un viaje de recreo por Andalucía y Tángier, y en pocos días ha logrado experimentar bastante mejoría en su estado de salud.

Visitas.

El Sr. Canalejas devolvió ayer la visita al nuevo ministro de Portugal.

Por la tarde, después de presenciar en Palacio el paso de la procesión del Santo Entierro, estuvo el presidente del Consejo en Gobernación conferenciando con el Sr. Ruiz Valarín acerca de los asuntos de actualidad.

UNA OBRA NOTABLE

“Ametralladoras, Los “Bersaglieri, ciclistas

La creciente afición al estudio de nuestros oficiales ha tenido nueva manifestación en un trabajo del capitán de Infantería D. Lorenzo Cabrera Mac-Kintosh.

Comisionado este distinguido oficial para hacer prácticas en el Ejército italiano, fué destinado al 36.º regimiento de Infantería, de guarnición en Módena.

Por iniciativa propia solicitó, durante su estancia en Italia, asistir á un curso de tiro de ametralladoras para oficiales en la Escuela de Parma.

Fruto de sus observaciones en dicho curso

es el notable libro de que nos ocupamos, y que ofrece novedades curiosas sobre la historia verdadera del empleo de las citadas máquinas de guerra y sobre las ideas que hoy dominan para su empleo.

El autor trata el asunto sin el menor apasionamiento y pone las cosas en su punto verdadero.

Mucho se ha escrito sobre ametralladoras en el transcurso de un par de años. Nunca hemos visto la cuestión tan bien tratada como lo hace el capitán Cabrera.

Son también muy nuevas las noticias que inserta sobre la organización y funcionamiento del batallón de Cazadores ciclistas que existe en el Ejército de Italia con el fin de aumentar la acción de las divisiones de Caballería.

Felicitemos al Sr. Cabrera por su preciosa obra, que encontrará seguramente una buena acogida entre sus compañeros.

El primer regimiento de Infantería de Marina

Están ya reunidos en San Fernando los contingentes de los otros dos regimientos del Instituto que han contribuido á completar la fuerza del primero en previsión de futuros acontecimientos.

El jueves por la noche llegaron del Ferrol los 300 hombres que envía el regimiento que allí se encuentra, los cuales se alojaron en el cuartel de San Carlos.

Los 400 que envía el de Cartagena se incorporaron ayer, sin que en la travesía ocurriese novedad.

El primer regimiento queda constituido con 1.900 plazas á las órdenes de su coronel, don José Duñas Tomaseti, dedicándose á ejercicios de conjunto para unificar las fuerzas incorporadas y al manejo de las ametralladoras.

Nada se sabe aún de si embarcará ó no en fecha próxima para el puerto de Larache, que parece ser que era su destino.

El Viernes Santo

Ayer hubo capilla pública en Palacio, con las solemnidades de rigor.

En el momento de la Adoración de la Cruz, el obispo de Sión se aproximó á S. M., mostrándole los expedientes de indulto, y dijo:

— Señor: La justicia los ha condenado á la última pena.

Y el Monarca repuso claramente:

— Yo los perdono, para que Dios me perdone.

Los reos comprendidos en la Real gracia son: Pedro Serrano Moreno, natural de Valdemano (Madrid), Silverio Manuel Sanz García, Restituto Martín García Gorrochategui, autores de robo y homicidio doble, condenados por la Audiencia de Madrid el 4 de Octubre de 1909.

Manuel Gamarra Burguero, natural de Madrid, sentenciado por la Audiencia de Madrid el 10 de Junio de 1910 como autor del crimen de la calle de Gr. vna.

Jacinto Bruguera Piñana, de treinta y siete años, jornalero, natural de Castelldefels, sentenciado por la Audiencia de Barcelona en 9 de Abril de 1910 como autor de asesinato.

Francisco Ballesteros Sánchez, natural de Coin, de cincuenta y cinco años, cesado y hotelero, sentenciado por la Audiencia de Cádiz, como autor de asesinato, en 1 de Marzo de 1910.

Maria Nos Granell, de cuarenta y cuatro años, viuda, sin profesión; Manuel Albert Salvador, de cuarenta y siete años, casado, labrador, sentenciados por la Audiencia de Castellón, en 19 de Febrero de 1910, como autores de parricidio y asesinato.

Valero Burillo Andreu, Maria Francisca Andreu Martín, madre é hijo, condenados por la Audiencia de Teruel, como autores de robo y homicidio, en 11 de Junio de 1910.

Hermenegildo Gómez Gallán y Marcos Fidel Calvo Royo, reos de robo y homicidio, condenados por la Audiencia de Zaragoza en 29 de Noviembre de 1909.

Julián Gómez Cubero, sentenciado por la Audiencia de Zaragoza, reo de parricidio y aborto cometidos el 20 de Abril de 1902.

Ignacio Villanueva Gil, natural de Novillas (Zaragoza), autor de robo y homicidio, condenado por la Audiencia de Zaragoza en 1 de Junio de 1910.

Con la animación acostumbrada se celebró en la calle de la Princesa la tradicional romería de la Cara de Dios. A ello contribuyó la esplendidez del día.

No obstante el excesivo consumo de «bebibles» que los romeros hicieron desde las primeras horas de la mañana, el orden no se alteró ni un solo momento.

Por la capilla del Príncipe Pio desfilaron innumerables devotos.

A las cinco de la tarde salió de la iglesia de San Ginés la procesión del Santo Entierro, presidida por el gobernador, el alcalde y el capitán general. En ella figuraban los notables Pasos del «Prendimiento», la «Flagelación», «Jesús y la Verónica», «Ecco-Homo», el Cristo llamado de los Alabarderos, «El beso de Judas», la «Soledad» y otros, y á su encuentro salió de la capilla real, llevada y escoltada por alabarderos, la efigie de la Dolo-

rosa. Recorrió la calle del Arenal, Puente del Sol, calles Mayor y de Bailén, plaza de la Armería y calles de Vergara y del Arenal. Numerosísimo público agolpábase á su paso.

Los balcones de la carrera estaban todos repletos.

Desde el balcón central de Palacio, sobe cuya barandilla se había colado un paño de terciopelo negro, presenciaron el paso de la procesión los Reyes, los infantes, los príncipes de Baviera, el Gobierno y la alta servidumbre palatina.

Información de Guerra

Planes del ministro.

El ministro de la Guerra tiene el propósito de hacer un detenido estudio del reglamento de la cruz de San Hermenegildo, respecto de los plazos actualmente legislados para el cobro de las pensiones, con el fin de que no resulten en algunos casos ilusorios los beneficios de dicha Orden.

También tiene el propósito, al ocuparse de los planes generales de la instrucción militar, de atender la particular de los Cuerpos, para graduar con perfecta justicia las recompensas de los oficiales profesores.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Melilla el inspector de Sanidad Militar de aquella capitania general D. Manuel Aca y Rigaut.

Recompensas.

Se han concedido cruces blancas del Mérito militar al capitán de Artillería D. Luis Clavero Martín, y al de Caballería D. Santiago Mateo Fernández.

Gratificación.

Se ha concedido la gratificación de 1.500 pesetas anuales al teniente coronel de Infantería, con destino en la Escuela Central de tiro, D. Federico Gómez de Salazar.

Reales licencias.

Se les ha concedido para contraer matrimonio al primer teniente de la Escala de reserva de Infantería D. Ramón Galego Márquez y al segundo teniente de la misma Escala D. Ricardo Rojo Antón y al capitán don Andrés de Lorenzo Cáceres.

Manual reglamentario.

Se ha declarado reglamentario para la instrucción de telegrafistas el «Manual del artillero telegrafista al servicio de las baterías de costas», del primer teniente del Arma D. Mariano Miranda.

Músicos militares.

Mañana publicará el Diario Oficial instrucciones para el cumplimiento de la ley que concedió beneficios de periodos y premios de reenganche y de retiro á los músicos militares de primera y segunda clase.

Retiros.

Se les concede al teniente coronel de Caballería D. Francisco Jimeno Tovar, al capitán de Carabineros D. Emilio Andrés Mestre y al teniente coronel de la Guardia civil D. Abelardo González Olid.

Residencia.

Se ha autorizado para que la fija en Madrid y en la provincia de Valencia, respectivamente, al intendente de división D. Domingo Ortiz de Pinedo y al general de brigada D. José Llinás y Brea.

Comisiones mixtas.

Se nombran: vicepresidente de la Comisión mixta de Valencia, al coronel de Infantería D. Antonio Miguel Salazar; delegados de la autoridad militar de las de Burgos y Alava, al teniente coronel de Infantería D. Alberto Montero Aguirre y al comandante de Caballería D. Juan Robles Barañano oficial mayor de la de León, al comandante de Infantería D. Gregorio Castillo Irujes; vocales de las de Cádiz y Huesca, el teniente coronel de Infantería D. Luis Malleu Pacheco y comandante D. Dionisio Guervós Riel, y de la de Avila, al comandante D. Francisco Alcalá Birtó.

Destinos en Carabineros.

Se ha aprobado una propuesta de cambio de destinos que comprende dos comandantes, siete capitanes y tres primeros tenientes de Carabineros.

Profesorado.

Se dispone co-tinúan en comisión hasta fin de curso en el Colegio de María Cristina los profesores D. Angel Prast Souza, D. José Soria Salazar, D. Euliberto Calvo y D. Juan Illana Sánchez de Vergara, ascendidos á comandantes.

Se anuncia una vacante de primer teniente de Infantería, profesor del Colegio de huérfanos de la Guerra, y cinco de capitán en el Colegio de María Cristina.

Supernumerario.

Pasa á esta situación el capitán de la Guardia civil D. Jaime Planas.

Guardia civil.

Entra en turno de colocación, por hallarse restablecido, el comandante D. Leopoldo Centeno Jiménez Peña.

Licencia.

Se conceden seis meses de licencia para el extranjero al teniente coronel de Inválidos D. Felipe Trigo Sánchez.

Ascenso.

Asciende á capitán el primer teniente de la Escala de reserva de Carabineros D. Manuel Fernández Peña.

Vacante.

Se anuncia una de comandante primer profesor de los Colegios del Cuerpo de Carabineros.

Alabarderos.

Se concede derecho á retiro de capitán á los oficiales menores del Cuerpo de Alabarderos D. Domingo Anguita y D. Hilarión Monforte.

Visitas al ministro.

Hoy han visitado al general Luque el general Rodríguez Bruzón y el senador señor marqués de Laurencin.

Comandante fallecido.

Ha fallecido en Jerez de los Caballeros el comandante de Caballería D. Francisco Ceballos Solís, delegado de la Crta Caballar en la provincia de Badajoz.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

Table with columns: VALORES PUBLICOS, DÍA, DÍA 11. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Otros valores.

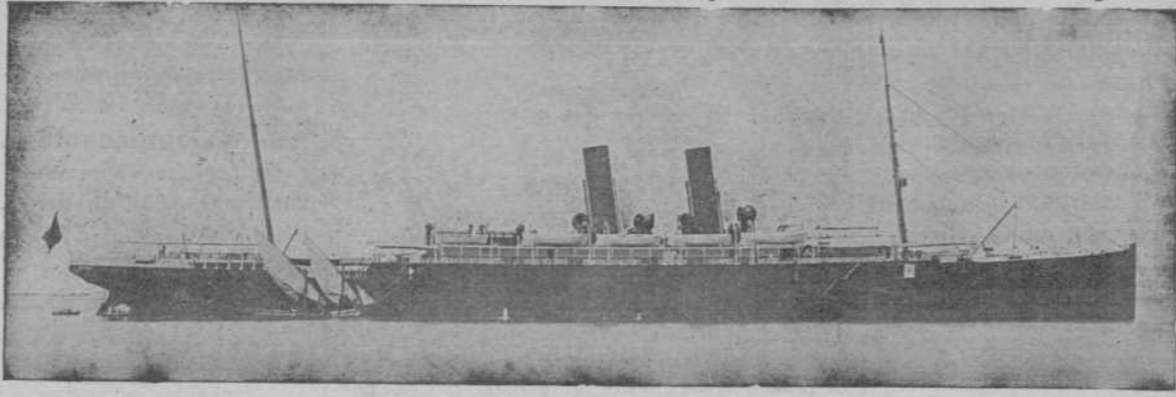
De cuántas decepciones amorosas nos libra una buena dentadura! Sin ella no hay belleza, y sin aliento perfumado la ilusión es imposible. El Licor del Polo es el amigo fiel de todo el que quiere.

ESPECTACULOS

Para el día 16.

- PRINCESA.—A las 4.—Última representación de La cena de las burlas.
A las 9. (Compañía francesa).—1.ª función de abono. La rencontre.
LARA.—A las 9. Música popular.—A las 10. Canción de cuca (doble)—A las 11 1/2, Música popular.
A las 4 1/2, Madrecita. Luna de miel (dos actos). Música popular.
APOLO.—A las 8 3/4, Pajaritos y flores. Solico en el mundo.—A las 10 1/4, Mari-Nieves.—A las 11 1/2, El chico del cafetín.
A las 4 1/2, El mal de amores. Pajaritos y flores. Agua de noria.
C. MICO.—A las 10 (especial), Los viajes de Gulliver (tres actos).
A las 6 1/2 (doble), El hongo de Pérez (tres actos) y El morrongo.
A las 4 (especial), Los viajes de Gulliver (tres actos).
ESLAVA.—A las 8 3/4, Molinos de viento.—A las 10 (doble), El conde de Luxemburgo.
A las 3 1/2, La corte de Faraón.—Molinos de viento.—(Doble), El conde de Luxemburgo.
GRAN TEATRO.—A las 9, Costa Azul.—A las 10 1/4, El país de las hadas.—A las 11 1/2, Las dos reinas.
A las 4, La reina de las tintas.—El país de las hadas.—A las 6 (doble), Costa Azul. Dos reinas.
MARTIN.—A las 6, Rosa temprana.—A las 7, El diablo con faldas.—A las 9 1/4, El iluso Cañizares.—A las 10 1/4, Corpus Christi.—A las 11, Sor Angélica.
A las 4, Sor Angélica.—A las 5, Mayo florido.
Imprenta y Litografía «El Porvenir».
M. de Velasco y Compañía.
Pizarro, 15, Madrid.—Teléfono 3.444.

Disponible



Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea da Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Sigapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 25 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool, Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacifico con trasbordo en Puerto Méjico, así Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guahra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacifico, para cuyos puestos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Peínsula indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

GRAN ZAPATERIA DE

José María Santos

Completo surtido en toda clase de calzado, tanto de lujo como económico. Precios sin competencia. Especialidad en bota de pieza para uniforme.

26, TOLEDO, 26

NOTA.—A los compradores que presenten este anuncio, se les hará el descuento del 12 por 100 sobre el importe de sus facturas.

“DIARIO DE LA MARINA”

Almirante, 15, bajo izquierda

MADRID

APARTADO DE CORREOS, NÚM. 320

sr. Gerente del Diario de la Marina

MUY SEÑOR MÍO:

D. _____
 residente en _____ provincia de _____
 calle de _____
 núm. _____ piso _____ se suscribe al DIARIO DE LA MARINA por un (1) _____
 de _____ de 191 _____

Firma del suscriptor

(1) Indíquese el tiempo que ha de durar la suscripción.

Agente comercial

en la República Argentina

Se encarga de la propaganda y venta de cualquier artículo, y de comisiones en general. Los señores comerciantes se ahorrarán los gastos enormes que ocasiona el envío de viajeros especiales, dirigiéndose á Flairote, calle Pueyrredón, núm. 1.815. Buenos Lires.

Colegio del Cardenal Cisneros

De primera y segunda enseñanza

Incorporado al Instituto de San Isidro desde 1881.

Costanilla de Santiago, número 6.

DIRECTOR PROPIETARIO

F. BARBERO Y DELGADO

Dr. en Ciencias Físico-Matemáticas

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte, por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al Director espiritual es garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual se encuentra á cargo de 16 ilustrados Profesores de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

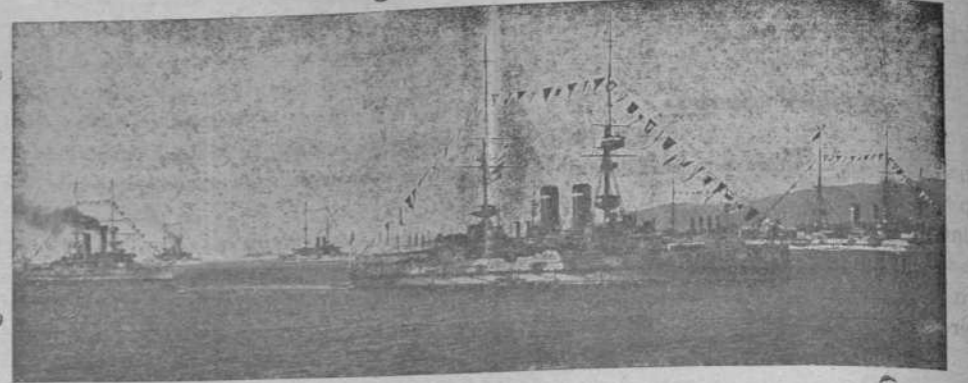
En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párculos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el GRADO DE BACHILLER, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio, es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso de 1909 á 1910, que fué el siguiente:

Premios	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
25	129	66	25	1	221

Es decir, que además de las 25 matriculas de honor, este Colegio alcanzó un 59 por 100 de Sobresalientes, 30 por 100 de Notables, 11 por 100 de Aprobados y un solo Suspenso.

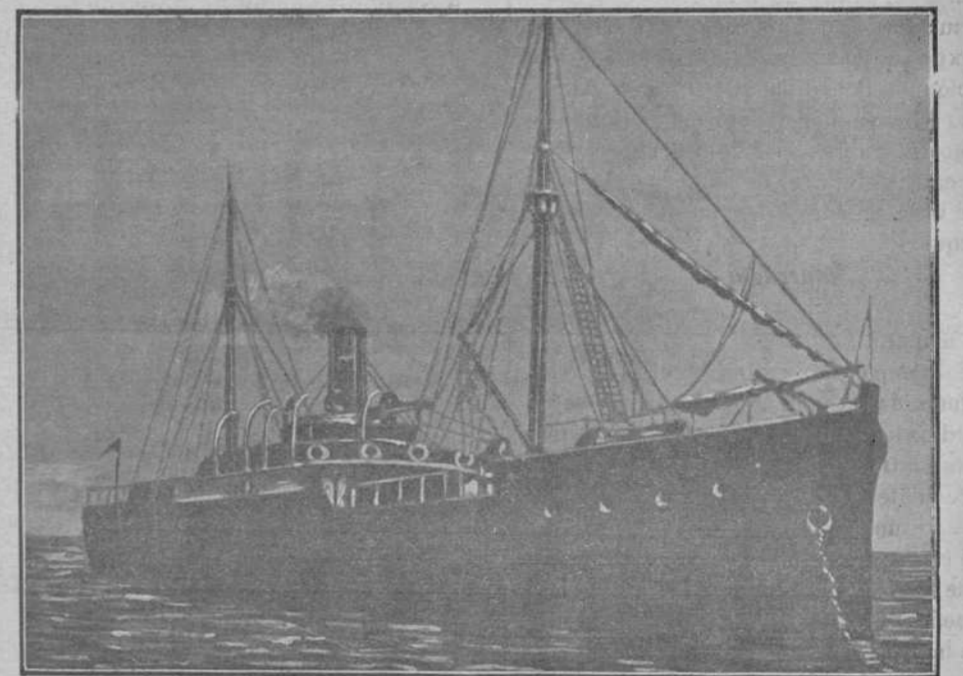
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos, en las condiciones que marca el BOLETIN que se facilitará á quien lo solicite.



Vickers, sons and Maxin Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in Furnes (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en cañones de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno japonés; «Triumph», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno japonés; «Natal», buque de primera clase, de 13.500 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», buque de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vanguard», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Ho u», buque de combate de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», buque de combate de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», buque de combate de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», buque de combate de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 370 buques de distintas clases.

Sidra natural de Asturias. Echegaray, 29.



IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tra-tosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.020; Cabo Silleiro, 1.020; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Gran Fábrica de sombreros y gorras

José María Santos

15 y 16, PLAZA MAYOR, 15 y 16

Inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases, á precios muy económicos. Especialidad en gorras de uniforme para el Ejército.

15 y 16, PLAZA MAYOR, 15 y 16

NOTA.—A los compradores que presenten este anuncio, se les hará el descuento del 12 por 100 sobre el importe de sus facturas.

Diario de La Marina

Precios de suscripción

En Madrid: Un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 idem.—Semestre, 9 idem.—Año, 18 idem.
 Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 10 idem.—Año, 20 idem.
 Unión postal: año, 60 pesetas.—Asia y América: año, 70 idem.

Pídanse tarifas de publicidad